



Montevideo, 23 de octubre de 2023.

Llamado a Expresiones de Interés Nro. 1/2023 - Aplicación de inteligencia artificial en la elaboración de pliegos electrónicos.

Aclaración N°8

Consulta 1

Se consulta si se tiene el detalle del volumen estimado de documentos que se espera se integren el repositorio electrónico de pliegos, por ejemplo si se tiene algún horizonte temporal, de trabajar sobre los pliegos del último año, toda la historia o, si es un aspecto a definir en la propuesta.

Respuesta: *El detalle sobre volúmenes de información existente fue brindado en respuestas a consultas de fecha 19 de octubre de 2023 en Aclaración Nro 6.*

Respecto al período a considerar para la inclusión de pliegos existentes, no existe una definición; puede realizarse una sugerencia en la propuesta.

Consulta 2

En el documento se menciona que los pliegos electrónicos conformarán un repositorio residente en la plataforma transaccional administrada y actualizada por la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE). En la misma línea, se agrega la necesidad de integrar datos de regulaciones gubernamentales y otras fuentes de información relacionadas con compras públicas.

En este sentido, y sobre este último punto, nos gustaría clarificar si esto implica una integración a catálogos y repositorios ya existentes (de regulaciones gubernamentales) o si las mismas son fuentes de información no estructurada en formato archivos que se deben integrar al repositorio que alimente a la AI.

Consultamos también, para este caso, si se tiene alguna estimación de volumen de estas fuentes de información.

Respuesta: *Nos referimos a fuentes de información no estructurada. No disponemos de información de volúmenes.*